



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1993/2016, de 20 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Advertido error material en la orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 14, de 23 de enero de 2017, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página: 1131.

Donde dice: Puesto número R.P.T. 7468, Jefe/a de Sección de Programas Individuales y de Atención, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Programas Individuales de Atención y Adjudicación de Prestaciones, se añade el Área de Especialización 020 y se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de programas individuales de atención y prestaciones”.

Debe decir: Puesto número R.P.T. 20163, Jefe/a de Sección de Prestaciones de la Dependencia, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Programas Individuales de Atención y Adjudicación de Prestaciones, se añade el Área de Especialización 020 y se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de programas individuales de atención y prestaciones”.